Venezuela pide a Comisiones de ONU imparcialidad y objetividad

El embajador alterno de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Joaquín Pérez Ayestarán, sostuvo que los Comités de expertos del organismo hemisférico deben actuar bajo los principios de objetividad, transparencia, sin selectividad, ni politización o confrontación.

También instó a no permitir la instrumentalización política de los Convenios por parte de actores externos.

Estas declaraciones las realizó durante su participación en la 35° Reunión de Presidentes de Órganos de Tratados de Derechos Humanos, como representante del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de la ONU.
A través de la cuenta de Twitter de la Misión de Venezuela ante la ONU, se detalló que el embajador ratificó la necesidad de fortalecer el diálogo y la cooperación.

Por su parte, los comités de expertos independientes tienen el mandato de supervisar la aplicación de los principales tratados internacionales en materia de derechos humanos.

En ese sentido, es importante recordar, que en Venezuela existe una cultura en derechos humanos, prueba de ello es que los mismos son parte fundamental en la Constitución de la República, los cuales son promovidos en el país por instituciones como la Defensoría del Pueblo, según reseñó Últimas Noticias.

Con información de UN